Junta de Castilla y León
Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

CONSENTIMIENTO INFORMADO POR REPRESENTACIÓN DE PERSONAS MENORES DE 60 AÑOS QUE HAN SIDO VACUNADAS EN PRIMERA DOSIS CON LA VACUNA FRENTE A COVID-19 VAXZEVRIA (ASTRAZENECA) PARA RECIBIR LA SEGUNDA DOSIS DE LA VACUNA FRENTE A LA COVID-19 CON LA VACUNA VAXZEVRIA (ASTRAZENECA) O CON LA VACUNA COMIRNATY (PFIZER)

Con la finalidad de evitar los riesgos que para su salud y para la salud colectiva tendrían no completar las dos dosis de vacuna que están pautadas y conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, **cuyos apartados 3 y 4 establecen, respectivamente, que el paciente o usuario tiene derecho a decidir libremente, después de recibir la información adecuada, entre las opciones clínicas disponibles, y que todo paciente tiene derecho a negarse al tratamiento y que su negativa constará por escrito, mediante el presente documento, y tras haber recibido información sobre las ventajas e inconvenientes de las vacunas VAXZEVRIA de ASTRAZENECA y COMIRNATY de PFIZER:**

☐ Doy mi autorización para la vacunación de mi representado/a con una segunda dosis de vacuna frente a la COVID-19, con la vacuna VAXZEVRIA de ASTRAZENECA manifestando, además, ser conocedor de sus ventajas y reacciones adversas incluido el infrecuente riesgo de desarrollar un síndrome de trombosis con trombocitopenia asociado a la vacuna VAXZEVRIA de ASTRAZENECA.

☐ Doy mi autorización para la vacunación de mi representado/a con una segunda dosis de vacuna frente a la COVID-19, con la vacuna COMIRNATY de PFIZER manifestando, además, ser conocedor de sus ventajas y reacciones adversas.

☐ RECHAZO la vacunación de mi representado/a para recibir una segunda dosis de vacuna frente a la COVID-19 con cualquiera de las dos vacunas que le ofrecen.

D./Dª con DNI/NIE:

Representante legal de D/Dª con DNI /NIE:

Firma:

En a de de 2021

El tratamiento de los datos personales se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respeta al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.